

RESOLUCIÓN Nro. 137
28-05-2025

“Por medio de la cual se autorizan modificaciones presupuestales”

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 005 de 2024 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO

1. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional N° 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.
2. Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 023 del 13 de diciembre de 2024, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2025, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
3. Que el Acuerdo Municipal N° 017 de 2024 en sus disposiciones generales, numeral 3.14 ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, establece las normas a aplicar con respecto a las modificaciones presupuestales.
4. Que mediante Acuerdo N° 006 de 2020, se delega a la Rectoría la aprobación de las adiciones presupuestales de funcionamiento e inversión que requiera la entidad, siempre y cuando se agoten los trámites de incorporación con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y se soporten con los decretos respectivos.
5. Que se hace necesario adicionar en el agregado de inversión, la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$3.854.172.483), de los cuales \$3.414.421.752 corresponden a recursos asignados a la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia por parte del Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución 021444 de noviembre 15 de 2024 “Por la cual se asignan y transfieren recursos apropiados en el presupuesto de gastos de Inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Instituciones de Educación Superior Públicas en la vigencia 2024”, emanada del despacho del Viceministro de Educación Superior y \$439.750.731 corresponden a rendimientos generados durante el periodo



comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023, según certificación emitida por la entidad. Según Decreto 0412 del 15 de mayo de 2025.

6. Que mediante Resolución Rectoral N° 007 de enero 13 de 2025, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la Vigencia Fiscal 2025, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.
7. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.
8. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, Artículo 21, literal k es:
“k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo ***o que por su esencia lo requieran en su condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia***” (énfasis fuera de texto).

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. ADICIONAR en el agregado inversión, la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$3.854.172.483), de los cuales \$3.414.421.752 corresponden a recursos asignados a la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia por parte del Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución 021444 de noviembre 15 de 2024 “Por la cual se asignan y transfieren recursos apropiados en el presupuesto de gastos de Inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Instituciones de Educación Superior Públicas en la vigencia 2024”, emanada del despacho del Viceministro de Educación Superior y \$439.750.731 corresponden a rendimientos generados durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023, según certificación emitida por la entidad. Según Decreto 0412 del 15 de mayo de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. Adicionar los recursos, en los rubros presupuestales que se detallan a continuación:





- TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS

ADICIÓN PRESUPUESTAL						
INVERSIÓN						
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA					PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO DE GASTOS
INGRESOS						
RECURSOS PROPIOS						
Aportes de la nación						
941000825	90300000	911020600601	00000.00000.0001	9000000	3.414.421.752	
Rendimientos financieros Transferencias Nación						
941000825	90300000	912050203	00000.00000.0001	9000000	439.750.731	
GASTOS						
GASTOS DE INVERSIÓN						
FOPTA LECIMIENTO DEL ECOSISTEMA TECNOLÓGICO I.U. COLMAYOR						
941000825	90300000	9232010100502030101	45991000.0071.07	9240140		1.159.461.607
FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA TECNOLÓGICO I.U. COLMAYOR						
941000825	90300000	92320202008	45991000.0071.07	9240140		367.710.876
MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA I. U. COLMAYOR						
941000825	90300000	92320202005	22020700.0721.07	9240142		297.000.000
MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA I. U. COLMAYOR						
941000825	92320202008	92320202008	22020700.0721.07	9240142		2.030.000.000
TOTAL					3.854.172.483	3.854.172.483

ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a comunicar a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.





ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, en el mes de mayo de 2025.

JUAN DAVID GÓMEZ FLOREZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA

Proyectó: DIONY VANESSA TIRADO ARAQUE
CONTRATISTA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Revisó: SANDRA PATRICIA GIRALDO BUSTOS
TESORERO GENERAL
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Revisó: VIVIANA MARCELA MUÑOZ
CONTRATISTA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Revisó: JOSE LUIS BEDOYA CASTAÑEDA
DIRECTOR(A) TÉCNICO
DIRECCIÓN JURÍDICA

Revisó: MANUELA SEPULVEDA GIRALDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Aprobó: JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA





PRESUPUESTO

ADICIONES-REDUCCIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS

Vigencia 2025

Movimiento Presupuestal No. 1468

Fecha de Expedición 28/05/2025

Fecha Aprobación 28/05/2025

Descripción

ADICION PRESUPUESTO INGRESO PLANES DE FOMENTO

Soportado en el documento No. 0412-1505 Del 15/05/2025

RUBRO			VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Adición	Reducción
Planes De Fomento 2024	111	12104110200600601	3.854.172.483	0
TOTALES			3.854.172.483	0

Elaboró

Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó

Manuela Sepulveda Giraldo



PRESUPUESTO

ADICIONES-REDUCCIONES PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia 2025

Movimiento Presupuestal No. 1469

Fecha de Expedición 28/05/2025

Fecha Aprobación 28/05/2025

Descripción

ADICION PRESUPUESTO GASTO PLANES DE FOMENTO

Soportado en el documento No. 0412-1505 Del 15/05/2025

RUBRO			VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Adición	Reducción
Pf - Infraestructura	575	221520162190012320202008	30.000.000	0
Pf - Infraestructura	576	221520162200012320202005	30.000.000	0
Pf - Infraestructura	577	221520162210012320202005	50.000.000	0
Pf - Infraestructura	579	221520162230012320202005	92.000.000	0
Pf - Infraestructura	578	221520162220012320202005	125.000.000	0
Pf - Tecnologia	571	4224001232010100502030101	352.000.000	0
Pf - Tecnologia	572	221500142260012320202008	367.710.876	0
Pf - Tecnologia	573	4225001232010100502030101	367.710.876	0
Pf - Tecnologia	570	4217001232010100502030101	439.750.731	0



PRESUPUESTO

ADICIONES-REDUCCIONES PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia 2025

Movimiento Presupuestal No. 1469

Fecha de Expedición 28/05/2025

Fecha Aprobación 28/05/2025

Descripción

ADICION PRESUPUESTO GASTO PLANES DE FOMENTO

Soportado en el documento No. 0412-1505 Del 15/05/2025

RUBRO			VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Adición	Reducción
Pf - Infraestructura	574	221520162180012320202008	2.000.000.000	0
TOTALES			3.854.172.483	0

Elaboró Vanessa Tirado Araque

Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó Manuela Sepulveda Giraldo

Manuela Sepulveda Giraldo

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Adición y Reducción al PAC

Vigencia 2025

Movimiento No. 1468

Fecha de Expedición 28/05/2025

Fecha Aprobación 28/05/2025

Descripción

ADICION PRESUPUESTO INGRESO PLANES DE FOMENTO

Soportado en el documento No. 0412-1505 Del 15/05/2025

RUBRO		MES	VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código		Adición	Reducción
PLANES DE FOMENTO 2024		111 Mayo	3.854.172.483	0
PLANES DE FOMENTO 2024		111 Junio	0	0
PLANES DE FOMENTO 2024		111 Julio	0	0
PLANES DE FOMENTO 2024		111 Agosto	0	0
PLANES DE FOMENTO 2024		111 Septiembre	0	0
PLANES DE FOMENTO 2024		111 Octubre	0	0
PLANES DE FOMENTO 2024		111 Noviembre	0	0
PLANES DE FOMENTO 2024		111 Diciembre	0	0
		TOTALES	3.854.172.483	0


ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque


APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Adición y Reducción al PAC

Vigencia 2025

Movimiento No. 1469

Fecha de Expedición 28/05/2025

Fecha Aprobación 28/05/2025

Descripción

ADICION PRESUPUESTO GASTO PLANES DE FOMENTO

Soportado en el documento No. 0412-1505 Del 15/05/2025

RUBRO		MES	VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código		Adición	Reducción
PF - TECNOLOGIA	570	Mayo	439.750.731	0
PF - TECNOLOGIA	571	Mayo	352.000.000	0
PF - TECNOLOGIA	572	Mayo	367.710.876	0
PF - TECNOLOGIA	573	Mayo	367.710.876	0
PF - INFRAESTRUCTURA	574	Mayo	2.000.000.000	0
PF - INFRAESTRUCTURA	575	Mayo	30.000.000	0
PF - INFRAESTRUCTURA	576	Mayo	30.000.000	0
PF - INFRAESTRUCTURA	577	Mayo	50.000.000	0
PF - INFRAESTRUCTURA	578	Mayo	125.000.000	0
PF - INFRAESTRUCTURA	579	Mayo	92.000.000	0
PF - TECNOLOGIA	570	Junio	0	0
PF - TECNOLOGIA	571	Junio	0	0
PF - TECNOLOGIA	572	Junio	0	0
PF - TECNOLOGIA	573	Junio	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	574	Junio	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	575	Junio	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	576	Junio	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	577	Junio	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	578	Junio	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	579	Junio	0	0
PF - TECNOLOGIA	570	Julio	0	0
PF - TECNOLOGIA	571	Julio	0	0
PF - TECNOLOGIA	572	Julio	0	0
PF - TECNOLOGIA	573	Julio	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	574	Julio	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	575	Julio	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	576	Julio	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	577	Julio	0	0

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Adición y Reducción al PAC

Vigencia 2025
Fecha de Expedición 28/05/2025

Movimiento No. 1469
Fecha Aprobación 28/05/2025

Descripción

ADICION PRESUPUESTO GASTO PLANES DE FOMENTO

Soportado en el documento No. 0412-1505 **Del** 15/05/2025

RUBRO		MES	VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código		Adición	Reducción
PF - INFRAESTRUCTURA	578	Julio	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	579	Julio	0	0
PF - TECNOLOGIA	570	Agosto	0	0
PF - TECNOLOGIA	571	Agosto	0	0
PF - TECNOLOGIA	572	Agosto	0	0
PF - TECNOLOGIA	573	Agosto	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	574	Agosto	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	575	Agosto	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	576	Agosto	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	577	Agosto	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	578	Agosto	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	579	Agosto	0	0
PF - TECNOLOGIA	570	Septiembre	0	0
PF - TECNOLOGIA	571	Septiembre	0	0
PF - TECNOLOGIA	572	Septiembre	0	0
PF - TECNOLOGIA	573	Septiembre	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	574	Septiembre	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	575	Septiembre	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	576	Septiembre	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	577	Septiembre	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	578	Septiembre	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	579	Septiembre	0	0
PF - TECNOLOGIA	570	Octubre	0	0
PF - TECNOLOGIA	571	Octubre	0	0
PF - TECNOLOGIA	572	Octubre	0	0
PF - TECNOLOGIA	573	Octubre	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	574	Octubre	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	575	Octubre	0	0

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Adición y Reducción al PAC

Vigencia 2025
Fecha de Expedición 28/05/2025

Movimiento No. 1469
Fecha Aprobación 28/05/2025

Descripción

ADICION PRESUPUESTO GASTO PLANES DE FOMENTO

Soportado en el documento No. 0412-1505 **Del** 15/05/2025

RUBRO		MES	VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código		Adición	Reducción
PF - INFRAESTRUCTURA	576	Octubre	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	577	Octubre	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	578	Octubre	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	579	Octubre	0	0
PF - TECNOLOGIA	570	Noviembre	0	0
PF - TECNOLOGIA	571	Noviembre	0	0
PF - TECNOLOGIA	572	Noviembre	0	0
PF - TECNOLOGIA	573	Noviembre	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	574	Noviembre	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	575	Noviembre	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	576	Noviembre	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	577	Noviembre	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	578	Noviembre	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	579	Noviembre	0	0
PF - TECNOLOGIA	570	Diciembre	0	0
PF - TECNOLOGIA	571	Diciembre	0	0
PF - TECNOLOGIA	572	Diciembre	0	0
PF - TECNOLOGIA	573	Diciembre	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	574	Diciembre	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	575	Diciembre	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	576	Diciembre	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	577	Diciembre	0	0
PF - INFRAESTRUCTURA	578	Diciembre	0	0

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Adición y Reducción al PAC

Vigencia 2025

Movimiento No. 1469

Fecha de Expedición 28/05/2025

Fecha Aprobación 28/05/2025

Descripción

ADICION PRESUPUESTO GASTO PLANES DE FOMENTO

Soportado en el documento No. 0412-1505 Del 15/05/2025

RUBRO		MES	VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código		Adición	Reducción
PF - INFRAESTRUCTURA		579 Diciembre	0	0
		TOTALES	3.854.172.483	0


ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque


APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECRETO 0412 DE 2025
(15 de mayo)

“Por medio del cual se realizan unas adiciones presupuestales en el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia 2025”.

EL ALCALDE DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas en los numerales 3.1.5 y 3.14.10 del artículo 3 del Acuerdo 017 de 2024 y,

CONSIDERANDO QUE

Los numerales 3.1.5 y 3.14.10 del artículo 3 del Acuerdo 017 de 2024 publicado en la Gaceta Oficial No. 5501 del 10 de diciembre de 2024, que establece el presupuesto general del Distrito de Medellín, determinan que el alcalde podrá incorporar al presupuesto general mediante Decreto los recursos provenientes de la celebración de convenios, contratos, ajustes a las cuotas de fiscalización, los de destinación específica, incluyendo las recuperaciones de los mismos que hayan sido recaudados en vigencias anteriores, y los ingresos para legalizar las daciones en pago, así como incorporar al presupuesto los convenios o contratos que celebren los establecimientos públicos con diferentes entidades, tanto públicas como privadas.

El numeral 3.14.6 del artículo 3 del Acuerdo en mención, dispone que los ordenadores del gasto de los establecimientos públicos serán responsables de la desagregación de los ingresos y gastos de la entidad conforme a las cuantías aprobadas por el Concejo.

Mediante la Resolución No. 382 de diciembre 27 de 2024, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2025 con la desagregación respectiva.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, mediante oficio con radicado 202510018157 de enero 22 de 2025, solicita incorporar a su presupuesto de ingresos y gastos (inversión) de la vigencia actual, el valor de \$3.854.172.483, de los cuales \$3.414.421.752 corresponden a recursos asignados a la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia por parte del Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución 021444 de noviembre 15 de 2024 "Por la cual se asignan y transfieren recursos apropiados en el presupuesto de gastos de Inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Instituciones de Educación Superior Públicas en la vigencia 2024", emanada del despacho del Viceministro de Educación Superior y \$439.750.731 corresponden a rendimientos generados durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023, según certificación emitida por la entidad.

En concordancia con lo establecido en el artículo 80 del Decreto 006 de 1998, el Vicerrector Administrativo y Financiero de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, mediante documento de enero 21 de 2025, certifica que existe disponibilidad de ingresos por valor \$3.854.172.483 para ser incorporados al presupuesto de ingresos y gastos (Inversión) de la vigencia actual.

La Unidad de Inversiones Públicas y Banco de Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación, mediante documento con radicado 202520061393 de abril 11 de 2025 "(...) *emite concepto favorable sobre la solicitud expuesta en el asunto; con base en la respectiva verificación de la pertinencia de la adición presupuestal acorde con el objeto de cada uno de los proyectos involucrados, el misional de las dependencias y su relación con el Plan de Desarrollo vigente. Además, verificando la correcta actualización de la formulación de las inversiones en las plataformas informáticas de banco de proyectos de inversión distrital y nacional conforme a las metodologías y los procedimientos establecidos.*

El concepto favorable se emite con el fin de que se pueda efectuar la siguiente adición presupuestal a favor de proyectos de Inversión de Inversión de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, por valor de \$3.854.172.483 (...)."

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, hace parte del Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 006 de 1998.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO 1. Adición Presupuestal. Realizar la siguiente adición en el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia 2025.

ADICIÓN PRESUPUESTAL						
INVERSIÓN						
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA					PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO DE GASTOS
INGRESOS						
RECURSOS PROPIOS						
Aportes de la nación						
941000825	90300000	911020600601	00000.00000.0001	90000000	3.414.421.752	
Rendimientos financieros Transferencias Nación						
941000825	90300000	912050203	00000.00000.0001	90000000	439.750.731	
GASTOS						
GASTOS DE INVERSIÓN						
FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA TECNOLÓGICO I.U.COLMAYOR						
941000825	90300000	9232010100502030101	45991000.0071.07	9240140		1.159.461.607
FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA TECNOLÓGICO I.U.COLMAYOR						
941000825	90300000	92320202008	45991000.0071.07	9240140		367.710.876
MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA I. U.COLMAYOR						
941000825	90300000	92320202005	22020700.0721.07	9240142		297.000.000
MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA I. U.COLMAYOR						
941000825	90300000	92320202008	22020700.0721.07	9240142		2.030.000.000
TOTAL					3.854.172.483	3.854.172.483



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ARTÍCULO 2. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA
Alcalde de Medellín

LUZ ANGELA GONZÁLEZ GÓMEZ
Directora del Departamento
Administrativo de Planeación

ORLANDO URIBE VILLA
Secretario de Hacienda

Proyectó: Wilson Yoanny Arango P. Profesional Universitario Unidad de Presupuesto	Revisó: Henry Carlos Coral Martínez Líder de Programa Unidad de Apoyo a la Gestión Jurídica	Aprobó: Francisco Javier Hernández Subsecretario de Presupuesto y Gestión Financiera
--	--	---

0273	DOCUMENTOS DE REGISTRO DEL DECRETO	
ESTADO	SAP	MERCURIO
Provisional	2025016568	1720151189
Definitivo		DECRETO 0412 DE 2025 (15 de mayo)